v notif. [illegible]

que se notifique al doctor Victoria comisario de la ciudad que el estado de la escritura de esta ciudad con la [illegible] en [illegible] dias de [illegible] ayuntamiento sopena de [illegible] para los pobres.

Entraron Diego Pellicer y el doctor Victoria regidores, e Ysabel [illegible] jurado e Juan de Jumilla a [illegible]

[illegible] notificaron al doctor Victoria [illegible] de su comision. Respondio que el hablo [illegible] jurado que [illegible] y el respondio que [illegible] y que [illegible] y que [illegible] de [illegible] y que pagamos [illegible]

Alarcon [illegible] la escritura publica

[illegible] se notifique a [illegible] que [illegible] dentro de [illegible] dias traslado a su costa sopena [illegible] a cada uno [illegible] de quatro [illegible]

v notif. [illegible] notif. [illegible] a la escritura publica v notif. [illegible]

El corregidor mando que [illegible] Gonçalo [illegible] dentro de [illegible] dias [illegible] traslado del original [illegible] que no [illegible] traslado [illegible] sopena de quatro [illegible] a cada uno [illegible]

Entro Francisco [illegible] regidor.

comisario doctor Victoria

[illegible] que el doctor Victoria tenga cuidado de saber en poder de que personas ay hazienda de esta ciudad tanto de materiales de obras [illegible] y que para ello le ayude el jurado [illegible]